

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda

845 Orden de 15 de enero de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se nombran funcionarios de distintos cuerpos de la Administración Regional, procedentes de las ofertas de empleo público de los años 2000 y 2002 convocadas al amparo de los Decretos 104/2000 y 72/2002.

Vistas las propuestas de nombramiento, formuladas por los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas para acceso a la Función Pública regional, procedentes de las Ofertas de Empleo Público convocadas al amparo de los Decretos 104/2000, de 28 de julio y 72/2002, de 12 de abril y, teniendo en cuenta que los aspirantes seleccionados han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable y en uso de las competencias que me confiere el artículo 12.2.h) del Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia,

Dispongo

Primero.

Nombrar funcionarios en los Cuerpos que se relacionan en el Anexo I a esta Orden, cuyas pruebas selectivas fueron convocadas al amparo de las Ofertas Públicas de Empleo de los años 2000 y 2002.

Segundo.

Destinar, a las Consejerías y Organismos señalados en el Anexo II, a los funcionarios nombrados, previo juramento o promesa del cargo, de conformidad con el apartado cuarto de esta Orden.

En dicho Anexo se indica, igualmente, quien debe realizar el periodo de prácticas previsto en la normativa vigente y quien está exento de realizarlo.

Tercero.

En el acto de toma de posesión, se realizará el juramento o promesa de cumplir la Constitución, el Estatuto de Autonomía y las leyes en el ejercicio de las funciones que estén atribuidas a los Cuerpos. Dicho juramento o promesa, se realizará según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril (B.O.E. nº 83 de 6-4-79).

Cuarto.

Los interesados que tomen posesión del puesto de trabajo con carácter provisional, estarán obligados a participar en el concurso de provisión de puestos inmediato posterior a su ingreso donde se oferten puestos de trabajo a proveer por funcionarios pertenecientes a su Cuerpo y Opción de ingreso, salvo cuando se trate de puestos base o de primer destino tanto si el puesto quedara vacante tras la resolución del concurso de méritos o bien cuando el funcionario perdiese el derecho de reserva al puesto de trabajo, de conformidad con el artículo 2.2, último párrafo de la Orden de 27 de marzo de 2002 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan instrucciones para la provisión de vacantes por personal procedente de pruebas selectivas derivadas de los Decretos Regionales números 104 y 105 ambos de 28 de julio de 2000. (Publicada en el B.O.R.M. nº 92, de 22 de abril de 2002) prorrogada por Orden de 30 de septiembre de 2003, de la Consejería de Hacienda (publicada en el B.O.R.M. nº 242, de 18 de octubre).

Quinto.

1.- La toma de posesión de los funcionarios nombrados en esta Orden se efectuará en la Dirección General de Función Pública sita en Avda. Infante D. Juan Manuel nº 14 de Murcia, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

2.- Sin perjuicio de lo anterior, desde el mismo día de la publicación de la presente Orden, y, al menos con 24 horas de antelación al día elegido para tomar posesión, los funcionarios nombrados comunicarán a la Dirección General de Función Pública la fecha en la que desean incorporarse.

Dicha comunicación se realizará bien mediante comparecencia personal en la mencionada Dirección General, o, bien mediante cualquier medio que acredite de forma fehaciente la intención de tomar posesión.

La incorporación de los funcionarios, en su caso, producirá el cese del personal interino que se vea afectado.

3.- En el supuesto de que los interesados no ejercieran lo dispuesto en el apartado 2. anterior, se comunicará a los interesados, en el acto de comparecencia para realizar la toma de posesión, el día a partir del cual pueden efectuar ésta.

Sexto.

Los funcionarios nombrados se presentarán, tras la toma de posesión efectuada en la Dirección General de Función Pública, en la Unidad de personal de la Consejería u Organismo al que han sido destinados, al objeto de hacer efectiva la toma de posesión en sus puestos de trabajo.

Séptimo.

La Unidad de personal de la Consejería u Organismo remitirá a la Dirección General de Función Pública, las Hojas de Enlace de toma de posesión en los puestos de trabajo, debidamente cumplimentadas. A estos efectos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en concordancia con el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, los funcionarios nombrados deberán realizar la declaración, opción o solicitud de compatibilidad a que se refieren los preceptos citados.

Octavo.

Tras la toma de posesión los funcionarios realizarán la acción formativa, de carácter obligatorio, consistente en una Jornada de Acogida.

Noveno.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Consejera de Hacienda en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación; o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación.

La Consejera de Hacienda, **Inmaculada García Martínez.**

ANEXO I**A la Orden de 15 de enero de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se nombran funcionarios de distintos cuerpos de la Administración Regional.****Relación de cuerpos**

Cuerpo, Escala y Opción:	Pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional convocadas por Orden de:	Sistema de acceso
GRUPO E		
Cuerpo: Servicios. Escala: — Opción: Ayudantes de Oficios.	3 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, para cubrir 8 plazas.	Libre.
Cuerpo: Servicios. Escala: — Opción: Personal de Servicios.	3 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, para cubrir 64 plazas.	Libre.
GRUPO B		
Cuerpo: Técnico. Escala: — Opción: Analista de Aplicaciones.	8 de octubre de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, para cubrir 3 plazas.	Promoción Interna.
Cuerpo: Técnico. Escala: — Opción: Analista de Aplicaciones.	4 de abril de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, para cubrir 6 plazas.	Libre.
Cuerpo: Técnico. Escala: Diplomados de Salud Pública. Opción: Fisioterapia.	19 de octubre de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, para cubrir 1 plaza.	Promoción Interna.
Cuerpo: Técnico. Escala: Diplomados de Salud Pública. Opción: Fisioterapia.	28 de marzo de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, para cubrir 7 plazas.	Libre.
GRUPO A		
Cuerpo: Superior de Administradores. Escala: — Opción: —	6 de junio de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda, para cubrir 19 plazas.	Libre.

ANEXO II
A LA ORDEN DE 15 DE ENERO DE 2004, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA,
POR LA QUE SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DE DISTINTOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS CON INDICACIÓN DE DESTINO.

Grupo: E
Cuerpo: SERVICIOS.
Escala: ---
Opción: AYUDANTE DE OFICIOS.
Sistema de acceso: LIBRE.

Destino adjudicado con carácter definitivo.

Apellidos	Nombre	N. I. F.	N. R. P.	Consejería	Órgano/ Dirección General/ o asimilado	Localidad	Denominación puesto	Período de prácticas
García Tornel	Pedro Luis	27.429.460M	FU02941E	Agricultura, Agua y Medio Ambiente	Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario IMIDA	La Alberca	Ayudante Tareas Agropecuarias – La Alberca	Si
Trujillo Egea	Antonio	46.504.474S	FU02942E	Obras Públicas, Vivienda y Transportes	Carreteras	Murcia	Peón de Carreteras	No
Soto César	Fulgencio	22.957.735D	FU02943E	Obras Públicas, Vivienda y Transportes	Carreteras	Murcia	Peón de Carreteras	No
García Brocal	Juan José	52.808.357N	FU02944E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	El Palmar	Ayudante de mantenimiento - Luis Valenciano - El Palmar	No
Tornero Sánchez	Maximiliano	29.038.619S	FU02945E	Obras Públicas, Vivienda y Transportes	Carreteras	Lorca	Peón de Carreteras. Lorca	No
Fernández Moñino	Pedro Antonio	27.449.891N	FU02946E	Economía, Industria e Innovación	Secretaría General	Murcia	Ayudante de mantenimiento	No
Marín Lara	Pedro	52.809.308C	FU02947E	Agricultura, Agua y Medio Ambiente	Modernización de Explotaciones y Capacitación Agraria	El Palmar	Mozo de Laboratorio LAYMA – El Palmar	No
Ríos Lucas	Ángel	77.509.021X	FU02948E	Trabajo, Consumo Y Política Social	I.S.S.O.R.M.	El Palmar	Ayudante de mantenimiento – Luis Valenciano – El Palmar	No

Grupo: E
Cuerpo: SERVICIOS.

Escala: ---

Opción: PERSONAL DE SERVICIOS.

Sistema de acceso: LIBRE.

Destino adjudicado con carácter definitivo.

Apellidos	Nombre	N.I.F.	N.R.P.	Consejería	Órgano/ Dirección General/ o asimilado	Localidad	Denominación puesto	Período de prácticas
López Lorente	Ángel	52.806.390T	FU02949E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	Murcia	Ayudante de Servicios	No
Gómez González	Salvador	29.058.508D	FU02950E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	Murcia	Ayudante de Servicios	No
Ros Abellán	Ana María	77.508.101X	FU02951E	Agricultura, Agua y Medio Ambiente	Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario IMIDA	La Alberca	Ayudante de Servicios - La Alberca	No
Campillo Cano	Purificación	29.060.379V	FU02952E	Educación y Cultura	Enseñanzas Escolares	Molina del Segura	Ayudante de Servicios I.E.S. Vega Tader - Molina del Segura	Sí
Lorenzo Oliva	María Carmen	29.060.537Z	FU02953E	Educación y Cultura	Enseñanzas Escolares	Molina del Segura	Ayudante de Servicios C.E.I. El Limonar Molina del Segura	Sí
López Martínez	Concepción	34.786.594Z	FU02954E	Educación y Cultura	Secretaría General	Murcia	Ayudante de Servicios	No
Martí Martínez	Josefa	29.060.069Y	FU02955E	Agricultura, Agua y Medio Ambiente	Modernación de Explotaciones y Capacitación Agraria	Molina del Segura	Ayudante de internado CIFEA Molina del Segura	No
López Sánchez	Francisco	27.443.892Q	FU02956E	Educación y Cultura	Enseñanzas Escolares	Molina del Segura	Ayudante de Servicios C.E.I. El Limonar Molina del Segura	No
Morales Febrero	Antonio	38.420.858W	FU02957E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	Murcia	Ayudante de Cocina Serv.Grales.Espina rdo	No
Fernández Hernández	Barbara	27.476.326C	FU02958E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	Churra	Ayudante de Cocina C.O. Churra	No
García Zapata	Josefa	22.465.500C	FU02959E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	Murcia	Ayudante de Servicios R.P.M. San Basilio	No
Elvira Ferra	Soledad	23.226.374P	FU02960E	Educación y Cultura	Enseñanzas Escolares	Lorca	Ayudante de Servicios I.E.S. P. Asturias - Lorca	No
Valdegrana Vaquerizo	Gustavo	34.808.091Y	FU02961E	Educación y Cultura	Enseñanzas Escolares	Murcia	Ayudante de Servicios C.E.I. San Basilio	No

Hernández Cánovas	Dolores	22.424.757X	FU02962E	Educación y Cultura	Enseñanzas Escolares	Murcia	Ayudante de Servicios C.E.I. Infante	No
Hernández Serna	Francisco Javier	27.479.507G	FU02963E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	Espinardo	Ayudante de Servicios Serv.Grales.Espina rdo	No
Castañón Martínez	Pilar Custodia	22.447.861E	FU02964E	Educación y Cultura	Enseñanzas Escolares	Murcia	Ayudante de Servicios C.E.I. Infante	No
Gómez Martínez	Salud	22.108.084R	FU02965E	Agricultura, Agua y Medio Ambiente	Modernación de Explotaciones y Capacitación Agraria	Molina del Segura	Ayudante de internado CIFE.A Molina Segura	No
Sánchez Esteban	Josefa	27.465.703T	FU02966E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	El Palmar	Ayudante de Servicios C.O. El Palmar	No
Soriano Juárez	Ángel	27.458.227E	FU02967E	Agricultura, Agua y Medio Ambiente	Modernación de Explotaciones y Capacitación Agraria	Molina del Segura	Ayudante de internado CIFE.A.Molina Segura	No
Mayol Sáez	Encarnación	27.439.852R	FU02968E	Educación y Cultura	Enseñanzas Escolares	Murcia	Ayudante de Servicios I.E.S. Alfonso X	No
Cayuela Cánovas	Josefina	23.216.832B	FU02969E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	Churra	Ayudante de Servicios C.O. Churra	No
Giner Reinaldos	Encarnación	23.214.570A	FU02970E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	Churra	Ayudante de Cocina C.O. Churra	No
Yagües Ruíz	Josefa	74.309.048G	FU02971E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	Murcia	Ayudante de Cocina R.P.M. San Basilio	No
Llorach Nortes	José Luis	27.460.081J	FU02972E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	Espinardo	Ayudante de Cocina Serv.Grales.Espina rdo	No
López Melgarejo	Ginés	74.426.481E	FU02973E	Educación y Cultura	Enseñanzas Escolares	Librilla	Ayudante de Servicios I.E.S. Librilla	No
Bermejo Mancebo	Jesús	52.803.220G	FU02974E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	El Palmar	Ayudante de Cocina C.O. El Palmar	No
Giménez Gallego	María Rosa	74.434.364Q	FU02975E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	Murcia	Ayudante de Servicios R.P.M. San Basilio	No
Montserrat Lorente	Julia	27.461.745K	FU02976E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	Murcia	Ayudante de Cocina R.P.M. San Basilio	No
Abellán Caravaca	Encarnación	27.472.029R	FU02977E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	Murcia	Ayudante de Cocina R.P.M. San Basilio	No

González Corbalán	María Dolores	22.482.206M	FU02978E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	Murcia	Ayudante de Cocina R.P.M. San Basilio	No
García Muñoz	Dolores	22.409.038T	FU02979E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	Murcia	Ayudante de Servicios R.P.M. San Basilio	No
González Ros	Josefa	22.920.986Z	FU02980E	Educación y Cultura	Enseñanzas Escolares	Cartagena	Ayudante de Servicios I.E.S. Carlos III Cartagena	No
Gálvez Ortega	Ana María	27.448.778A	FU02981E	Educación y Cultura	Enseñanzas Escolares	El Palmar	Ayudante de Servicios I.E.S. El Palmar	No
Parras Amate	Antonio	22.958.979B	FU02982E	Educación y Cultura	Enseñanzas Escolares	Cartagena	Ayudante de Servicios C.E.I. La Gaviota - Cartagena	No
Navarro García	Rosario	74.606.670Y	FU02983E	Educación y Cultura	Enseñanzas Escolares	Molina del Segura	Ayudante de Servicios I.E.S. Cañada Eras - Molina del Segura	No
Egea Gomariz	Josefa	22.436.257X	FU02984E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	Churra	Ayudante de Servicios C.O. Churra	No
López Campillo	José	74.345.358C	FU02985E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	Murcia	Ayudante de Cocina R.P.M. San Basilio	No
Sánchez Muñoz	Josefa	22.446.934S	FU02986E	Educación y Cultura	Secretaría General	Murcia	Ayudante de Servicios	No
Mateos Carrillo	Juan José	22.472.926V	FU02987E	Educación y Cultura	Secretaría General	Murcia	Ayudante de Servicios	No
Celdrán Zaragoza	José	74.303.571R	FU02988E	Educación y Cultura	Enseñanzas Escolares	Murcia	Ayudante de Servicios - I.E.S. Juan Carlos I	No
Peñalver Vicente	Juana	52.805.371Q	FU02989E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	Murcia	Ayudante de Servicios R.P.M. San Basilio	No
García Martínez	María Mercedes	52.815.064A	FU02990E	Educación y Cultura	Enseñanzas Escolares	Molina del Segura	Ayudante de Servicios I.E.S. Fco. Goya - Molina del Segura	No
Clement Cano	Carmen	27.479.903D	FU02991E	Educación y Cultura	Enseñanzas Escolares	Murcia	Ayudante de Servicios - I.E.S. La Flota	No
Ramos Serón	José Francisco	22.470.852J	FU02992E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	Abarán	Ayudante de Servicios Centro de día P.M. Abarán	No
Saura Pérez	Dolores	22.474.076V	FU02993E	Educación y Cultura	Enseñanzas Escolares	Murcia	Ayudante de Servicios I.E.S. Ing. Cierva	No

Giménez Giménez	María Teresa	22.435.365S	FU02994E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	Murcia	Ayudante de Servicios R.P.M. San Basilio	No
Martínez Nieto	María	34.791.886Q	FU02995E	Educación y Cultura	Enseñanzas Escolares	Murcia	Ayudante de Servicios - I.E.S. Ing. Cierva	No
Montoya Portero	Josefa	22.474.082T	FU02996E	Educación y Cultura	Enseñanzas Escolares	Murcia	Ayudante de Servicios I.E.S. Infante J. Manuel	No
Jiménez Palazón	María Lucía	22.905.095Q	FU02997E	Educación y Cultura	Enseñanzas Escolares	Torre Pacheco	Ayudante de Servicios I.E.S. L. Manzaneros - Torre Pacheco	No
Puerta Martínez	Elvira	77.501.925K	FU02998E	Educación y Cultura	Enseñanzas Escolares	Bullas	Ayudante de Servicios C.E.I. Garabatos - Bullas	No
Albaladejo Caravaca	María Concepción	22.433.792Y	FU02999E	Educación y Cultura	Secretaría Sectorial de Cultura y Enseñanzas de Régimen Especial	Murcia	Ayudante de Servicios - Escuela de Arte	No
Díez Fernández	Luis	13.924.298Y	FU03000E	Educación y Cultura	Enseñanzas Escolares	Santomera	Ayudante de Servicios I.E.S. Poeta Andúgar - Santomera	Sí
Carrasco López	Manuela	27.463.570Y	FU03001E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	El Palmar	Ayudante de Servicios R. Luis Valenciano - El Palmar	No
López Bravo	Carmelo	29.060.655V	FU03002E	Educación y Cultura	Enseñanzas Escolares	Murcia	Ayudante de Servicios I.E.S. La Flota	No
Uribe Romera	Mari Carmen	22.940.113M	FU03003E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	Cartagena	Ayudante de Servicios Centro de Día Cartagena I	No
Morote Lucas	Amparo	22.477.113H	FU03004E	Educación y Cultura	Enseñanzas Escolares	Cieza	Ayudante de Servicios I.E.S. Diego Tortosa - Cieza	No
López Hernández	Carmen	52.825.006D	FU03005E	Educación y Cultura	Enseñanzas Escolares	Murcia	Ayudante de Servicios I.E.S. Floridablanca	No
Nicolás Frutos	Encarnación	22.480.899D	FU03006E	Educación y Cultura	Secretaría General	Murcia	Ayudante de Servicios	No
Álvarez López	María Jesús	29.063.241G	FU03007E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	San Javier	Ayudante de Cocina Centro de Día P.M. San Javier	No
Meroño Domenech	Hilario	22.972.194R	FU03008E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	Espinardo	Ayudante de Cocina Generales Espinardo	No

Martínez Giménez	Juana María	22.949.594X	FU03009E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	El Palmar	Ayudante de Cocina R. Luis Valenciano – El Palmar	No
Bañón Arias	María Luz	22.362.865B	FU03010E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	Espinardo	Ayudante de Servicios R.P.M. San Basilio	No
Cortés Vicente	Patrocinio	74.336.281M	FU03011E	Trabajo, Consumo y Política Social	I.S.S.O.R.M.	Espinardo	Ayudante de Servicios Serv. Grales. Espinardo	No
Márquez Cerdán	Gonzalo	22.960.069C	FU03012E	Educación y Cultura	Secretaría Sectorial de Cultura y Enseñanzas de Régimen Especial	Murcia	Ayudante de Servicios – Escuela de Arte	No

Grupo: B
Cuerpo: TÉCNICO.
Escala: ---.
Opción: ANALISTA DE APLICACIONES.
Sistema de acceso: PROMOCIÓN INTERNA.
Destino adjudicado con carácter provisional.

Apellidos	Nombre	N.I.F.	N.R.P.	Consejería	Órgano/ Dirección General/ o asimilado	Localidad	Denominación puesto	Período de prácticas
Hernández Galindo	Rosa María	27.466.025T	FU01981B	Obras Públicas, Vivienda y Transportes	Secretaría General	Murcia	Técnico Especializado en Informática	Si
Prieto Rojo	Josefa	74.342.266X	FU01982B	Obras Públicas, Vivienda y Transportes	Secretaría General	Murcia	Técnico Especializado en Informática	Si

Grupo: B
Cuerpo: TÉCNICO.
Escala: ---.
Opción: ANALISTA DE APLICACIONES.
Sistema de acceso: LIBRE.
Destino adjudicado con carácter provisional.

Apellidos	Nombre	N.I.F.	N.R.P.	Consejería	Órgano/ Dirección General/ o asimilado	Localidad	Denominación puesto	Período de prácticas
Sánchez García	Domingo	22.958.757L	FU01983B	Sanidad	Secretaría General	Murcia	Técnico Especializado en Informática	No
Melgarejo Gil	Antonia	27.454.225E	FU01984B	Agricultura, Agua y Medio Ambiente	Secretaría General	Murcia	BH00037 - Técnico Apoyo Informático	Si
Almenzar Pérez	María José	27.430.583R	FU01985B	Obras Públicas, Vivienda y Transportes	Instituto de Vivienda y Suelo de la CARM	Murcia	TQ00144 - Técnico Apoyo Informático	No

Dolera Martínez	Juan José	27.484.965B	FU01986B	Hacienda	Organización Administrativa e Informática	Murcia	Analista de Aplicaciones	No
Planes Rodríguez	Fernando	34.791.673X	FU01987B	Hacienda	Organización Administrativa e Informática	Murcia	Técnico Especializado en Informática	No
Gómez Muñoz	Francisco	34.793.863S	FU01988B	Trabajo, Consumo y Política Social	Secretaría General	Murcia	Técnico Especializado en Informática	No

Grupo: B
Cuerpo: TÉCNICO.

Escala: DIPLOMADOS DE SALUD PÚBLICA.

Opción: FISIOTERAPIA.

Sistema de acceso: PROMOCIÓN INTERNA.

Destino adjudicado con carácter provisional.

Apellidos	Nombre	N.I.F.	N.R.P.	Consejería	Órgano/ Dirección General/ o asimilado	Localidad	Denominación puesto	Período de prácticas
Morales Limia	José Luis	24.151.072Z	FU01973B	Educación y Cultura	Formación Profesional e Innovación Educativa	Murcia	Fisioterapeuta – E.O.E.P. Nº 3	Si

Grupo: B

Cuerpo: TÉCNICO.

Escala: DIPLOMADOS DE SALUD PÚBLICA.

Opción: FISIOTERAPIA.

Sistema de acceso: LIBRE.

Destino adjudicado con carácter provisional.

Apellidos	Nombre	N.I.F.	N.R.P.	Consejería	Órgano/ Dirección General/ o asimilado	Localidad	Denominación puesto	Período de prácticas
Cerdá Tomás	Juana María	77.524.491R	FU01974B	Educación y Cultura	Formación Profesional e Innovación Educativa	Cehegín	Fisioterapeuta Cehegín – E.O.E.P.	No
Ureña Espá	Gracia Patricia	27.481.368W	FU01975B	Educación y Cultura	Formación Profesional e Innovación Educativa	Caravaca de la Cruz	Fisioterapeuta Caravaca - C.E.E. Asacruz	No
Diz Fariña	María Eugenia	35.457.364N	FU01976B	Educación y Cultura	Formación Profesional e Innovación Educativa	Murcia	Fisioterapeuta – C.E.E. Cristo de la Misericordia	No
Salazar González	Josefa Ángeles	52.825.505W	FU01977B	Educación y Cultura	Formación Profesional e Innovación Educativa	Murcia	Fisioterapeuta Alcantarilla – E.O.E.P. Nº 4	No
Belda Moreno	María Encarnación	77.517.424H	FU01978B	Educación y Cultura	Formación Profesional e Innovación Educativa	Murcia	Fisioterapeuta – C.E.E. Pérez Urruti	No
Pérez Esparza	María Julia	77.564.611D	FU01979B	Educación y Cultura	Formación Profesional e Innovación Educativa	Totana	Fisioterapeuta Alhama – E.O.E.P. Totana	No
Lledó Garcerán	María Soledad	23.003.091D	FU01980B	Educación y Cultura	Formación Profesional e Innovación Educativa	Murcia	Fisioterapeuta – C.E.E. Pérez Urruti	No

Grupo: A
Cuerpo: SUPERIOR DE ADMINISTRADORES,
Escala: ---,
Opción: ---,
Sistema de acceso: LIBRE.

Destino adjudicado con carácter provisional.

Apellidos	Nombre	N.I.F.	N.R.P.	Consejería	Órgano/ Dirección General/ o asimilado	Localidad	Denominación puesto	Período de prácticas
Quesada Torres	Juan Antonio	48.390.031D	FU02267A	Hacienda	Intervención General	Murcia	ID00022 - Interventor Adjunto	Sí
Ramos García	Nuria	34.798.290A	FU02268A	Hacienda	Intervención General	Murcia	ID00027 - Interventor Adjunto	Sí
Martinez- Lozano Martinez	Francisco	27.463.723K	FU02269A	Hacienda	Presupuestos, Fondos Europeos y Finanzas	Murcia	JC00056 - Jefe Sección Análisis y Planificación Ingresos	No
Martínez Rosas	Eloísa	27.486.110Y	FU02270A	Hacienda	Presupuestos, Fondos Europeos y Finanzas	Murcia	JC00315 - Jefe Sección Gestión Tesorería	No
Fernández Moya	María José	77.524.152F	FU02271A	Hacienda	Presupuestos, Fondos Europeos y Finanzas	Murcia	JC00363 - Jefe Sección Estudios y Análisis	No
Blázquez Hernández	María Esperanza	22.954.125X	FU02272A	Hacienda	Función Pública	Murcia	A700030 - Asesor de Ordenación	No
Martinez Tomás	María Pilar	34.836.216W	FU02273A	Hacienda	Presupuestos, Fondos Europeos y Finanzas	Murcia	JC00233 – Jefe Sección Instituciones Financieras	No
Zapata Martínez	Francisco Javier	22.988.088W	FU02274A	Presidencia	Administración Local	Murcia	A700033 - Asesor Régimen Local	No
Meseguer Montalvo	Yolanda	34.811.782V	FU02275A	Presidencia	Secretaría General	Murcia	A100176 - Asesor de Apoyo Jurídico	No
Robles Mateo	María	48.481.312A	FU02276A	Obras Públicas, Vivienda y Transportes	Secretaría General	Murcia	JC00497 - Jefe Sección Responsabilidad Patrimonial	No
Rubio Riera	Lorena	34.827.305S	FU02277A	Economía, Industria e Innovación	Secretaría General	Murcia	A100123 - Asesor de Apoyo Jurídico	No
González Serna	Sonia Victoria	34.836.526J	FU02278A	Agricultura, Agua y Medio Ambiente	Ganadería y Pesca	Murcia	A700052 - Asesor Jurídico	No
Guardiola Martínez	José Luis	27.458.713W	FU02279A	Sanidad	Secretaría General	Murcia	JC00515 - Jefe Sección Contratación	No
Ayuso Pérez	Alfonso	34.802.608C	FU02280A	Economía, Industria e Innovación	Industria, Energía y Minas	Murcia	A700078 - Asesor Jurídico	No

Muñoz Beltrán	Ana	23.001.789H	FU02281A	Educación y Cultura	Secretaría General	Murcia	JC00197 - Jefe Sección Planificación Presupuestaria	No
Moreno Valls	Maria Auxiliadora	23.253.639H	FU02282A	Educación y Cultura	Secretaría General	Murcia	A100232 - Asesor de Apoyo Jurídico- Contratación	No
Fructuoso Sánchez	Ana María	22.972.310W	FU02283A	Educación y Cultura	Cultura	Murcia	A100156 - Asesor de Apoyo	No
Martínez Caballer	Eva María	52.517.383B	FU02284A	Turismo y Ordenación del Territorio	Infraestructuras de Turismo	Murcia	JC00501 - Jefe Sección Infraestructuras y Reclamaciones	No
Costa Nuño de la Rosa	Nazaret	34.823.550D	FU02285A	Secretaría General de la Presidencia y Relaciones Externas	Secretaría de Acción Exterior y Relaciones con la Unión Europea	Murcia	A700045 - Asesor Unión Europea	No

Consejería de Educación y Cultura

1050 Resolución de 12 de enero de 2004, por la que se hace pública la relación de profesores que cumplen los requisitos para la integración en los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas y Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño.

La disposición adicional novena de la Ley Orgánica 10/2002, de 13 de diciembre, de Calidad de la Educación, crea los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas y Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño.

En la misma disposición se establece que se integren en dichos Cuerpos a los funcionarios pertenecientes, respectivamente, a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, que tengan reconocida la condición de catedrático.

Procede ahora publicar una relación circunstanciada del profesorado de los Cuerpos citados, dependiente de esta Consejería, que cumple los requisitos para la integración en los citados Cuerpos de Catedráticos.

En su virtud, esta Dirección General

Resuelve:

Primero.- Publicar como Anexo I a la presente Resolución, la relación de funcionarios del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con la condición de catedrático, que reúnen los requisitos para la integración en el Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

Segundo.- Publicar como Anexo II a la presente Resolución, la relación de funcionarios del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, con la condición de catedrático, que reúnen los requisitos para la integración en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Tercero.- Publicar como Anexo III a la presente Resolución, la relación de funcionarios del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, con la condición de catedrático, que reúnen los requisitos para la integración en el Cuerpo de Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño.

Cuarto.- Conceder un plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, con el fin de que los interesados puedan solicitar la subsanación de los posibles errores y omisiones que se detecten en los referidos anexos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con las modificaciones introducidas por la Ley 4/1999, de 13 de enero, contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Murcia, a 12 de enero de 2004.—El Director General de Personal, **José María Ramírez Burgos**.